

Tabla J6. Tolerancia de diversos comportamientos socialmente no legítimos

Le voy a leer una serie de situaciones y comportamientos. Para algunas personas, estas situaciones y actos son injustificables y no se pueden tolerar. Otras, en cambio, piensan que se pueden tolerar en cierta medida. Por favor, dígame si cree que las siguientes situaciones y actos no se deben tolerar o si se pueden tolerar en alguna medida.

	NO SE DEBEN TOLERAR			
	Arrojar basura y papeles en lugares públicos		Fumar algún cigarrillo en lugares públicos en los que no está permitido	
	%	(n)	%	(n)
Total	92,0	(2.282)	68,9	(1.709)
Sexo				
Hombre	91,2	(1.114)	66,7	(815)
Mujer	92,7	(1.168)	71,0	(894)
Edad				
De 18 a 24 años	89,7	(200)	52,0	(116)
De 25 a 34	90,7	(419)	65,6	(303)
De 35 a 44	91,9	(464)	69,3	(350)
De 45 a 54	93,0	(412)	68,2	(302)
De 55 a 64	91,6	(305)	73,3	(244)
65 años o más	93,6	(482)	76,5	(394)
Estado civil				
Casado/a	92,2	(1.269)	71,9	(989)
Soltero/a	90,3	(707)	63,3	(496)
Viudo/a	95,1	(154)	74,1	(120)
Separado/a	98,1	(51)	59,6	(31)
Divorciado/a	93,0	(93)	67,0	(67)
Educación				
Primaria o menos	93,4	(582)	74,3	(463)
Secundaria inicial	90,4	(558)	64,5	(398)
FP de grado medio	90,8	(148)	65,6	(107)
Secundaria superior	91,8	(325)	65,3	(231)
FP de grado superior	89,9	(214)	65,1	(155)
Universidad	93,6	(452)	73,1	(353)
Situación laboral				
Ocupados/as	90,9	(906)	67,5	(673)
Parados/as	91,5	(594)	65,5	(425)
Jubilados/as o pensionistas	93,7	(492)	75,4	(396)
Estudiantes	90,6	(106)	61,5	(72)
Trabajo doméstico no remunerado	95,2	(180)	74,6	(141)
Clase social				
Clase alta/media-alta	95,6	(393)	71,5	(294)
Nuevas clases medias	91,7	(538)	70,9	(416)
Viejas clases medias	94,7	(324)	65,2	(223)
Obreros/as cualificados/as	89,0	(710)	66,9	(534)
Obreros/as no cualificados/as	93,6	(278)	70,7	(210)

Fuente: CIS, Barómetro de junio 2013, estudio 2.990.

Nota: La tabla incluye la respuesta "No se deben tolerar". Además, la pregunta original contiene la categoría de respuesta "Se pueden tolerar en alguna medida", "No sabe" y "No contesta".